

**RESUMEN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE LOJA DEL MARTES 8 DE OCTUBRE DEL 2019**

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Loja realizada el martes 1 de octubre del 2019. (El resumen del acta fue enviado a las y los señores concejales con la convocatoria y mediante correo electrónico).
2. Conocimiento y aprobación en primer debate del **Proyecto de Ordenanza que regula e institucionaliza el Festival Internacional de Artes Vivas Off (FIAVL OFF) en el cantón Loja**, presentado los señores concejales Santiago Erráez Veintimilla, Ing. Darío Loja Reyes y Lic. Ramiro Palacios Cueva, con oficio No. ML-CCL-2019-00255-OF del 29 de agosto del 2019.
3. Conocimiento y resolución del Memorando Nro. PSM-2019-2314-M suscrito por el Procurador Síndico, Dr. Diego Oleas, relacionado con la petición de la Sociedad Obreras Vicentinas de Loja, quienes solicitan la renovación del contrato de comodato del área de terreno municipal signada con el número 16 de la Zona "A", ubicada en el Cementerio General.
4. Conocimiento y resolución del Memorando Nro. ML-PSM-2019-2329-M suscrito por el Procurador Síndico, Dr. Diego Oleas, relacionado con la petición de la Hna. Mabel Romero Flores, Superiora y Representante Legal del Hogar Santa Mariana de Jesús, solicitando la renovación del contrato de comodato del bloque de bóvedas en el Cementerio General.
5. Conocimiento y resolución de los informes jurídico y técnico: Memorando Nro. ML-PSM-2019-2263 del 11 de septiembre del 2019 y Memorando No. ML-DRCU-MBV-2280-2019-M del 02 de agosto del

2019, relacionados con la partición judicial que solicita la señora Zoila Guillermina Guamán Ortíz.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En la ciudad de Loja, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas trece minutos se instala en sesión ordinaria el Concejo Municipal de Loja bajo la presidencia del señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad, y, con la asistencia de los concejales: Sr. Pablo Burneo Ramón, Sr. Daniel Delgado, Sr. Santiago Erráez Veintimilla, Mgtr. Adálber Gaona Gahona, Mgtr. Karina González Loján, Abg. Nixon Granda, Vicealcalde; Ing. Darío Loja Reyes, Sr. Patricio Lozano Lozano, Lcda. Patricia Picoíta Astudillo; y, Psicoreh. Ligia Rodríguez Lima.

El señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad manifiesta vamos a dar inicio a la sesión convocada para el día de hoy martes 8 de octubre y dispone al señor Secretario constatar el quórum correspondiente.

El señor Secretario expresa se verifica que existe el quórum reglamentario.

La señora concejala Psicoreh. Ligia Rodríguez Lima, a quien se le concede la palabra, manifiesta en la reunión anterior yo había planteado de que toda esta política gubernamental neoliberal le ha delegado muchas funciones a los GAD Municipales y efectivamente eso ha determinado que el Estado se lave las manos frente a situaciones trascendentales como son las últimas que está sucediendo a nivel del país y de Loja, y que merece un pronunciamiento conjunto de este Cabildo ese es mi pedido, creo yo que es importante un pronunciamiento conjunto, el día de ayer se había hecho un pronunciamiento de parte de la Alcaldía, de algunos compañeros concejales que habían participado en la reunión de los transportistas y efectivamente quiero saludar la posición del señor Alcalde por cuanto no podemos definir un aspecto que nos ha trasladado el Gobierno Nacional sobre el tema del alza del transporte público urbano, cuando sea el momento de discutir hemos de dar nuestra opinión, pero la opinión básicamente de manera personal creo yo que no estamos en condiciones en

nuestra ciudad por muchas justificaciones que lo haremos a conocer a tiempo de que suba un solo centavo y se atente con la dignidad del pueblo de Loja y del pueblo del Ecuador.

El señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad expresa bueno como análisis oportuno llamaría así de acuerdo a las circunstancias que están sucediendo en el país la intervención de la concejala Ligia Rodríguez, yo creo que debe darse asidero aquí en el Cabildo, pero claro no es motivo del orden del día de esta sesión por lo que yo les solicito la anuencia de ustedes para ver si hoy tarde nos reunimos para la sesión de trabajo, tendríamos que como ya lo dije ayer esperar un poco el tema nacional como va a desembocar porque hacer una sesión extraordinaria sin conocer qué es lo que está pasando en el resto del país tampoco es conveniente, preferiría conocer para nosotros tener el pronunciamiento respectivo del Cabildo, pero sí creo oportuno tendríamos que hacer una reunión de análisis de este tema muy seriamente para hoy tarde no sé si están de acuerdo para convocarlos a partir de las cuatro de la tarde.

El señor concejal Santiago Erráez Veintimilla expresa que posibilidad habrá de que sea a las tres porque usted sabe que a las cinco ya empiezan los gases lacrimógenos y tal vez nos incomoden.

Los señores Abg. Diego Oleas Guevara, Procurador Síndico; y Dr. Ernesto Ortiz, Director de Higiene, asisten a la presente sesión de Cabildo Lojano.

El señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad expresa que la sesión será a las tres de la tarde y consulta al señor Secretario si hay comisiones generales.

El señor Secretario informa que no existen comisiones generales.

El señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad dispone al señor Secretario la lectura del Orden del Día motivo de esta sesión.

El señor Secretario da lectura del Orden del Día.

El señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad expresa está en consideración del Cabildo el Orden del Día sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

El señor Secretario General informa que por mayoría absoluta (once votos) de los integrantes del Concejo Municipal se aprueba el orden del día.

El señor concejal Lic. Ramiro Palacios Cueva se incorpora a la sesión del Cabildo a las 09h26.

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Loja realizada el martes 1 de octubre del 2019. (El resumen del acta fue enviado a las y los señores concejales con la convocatoria y mediante correo electrónico).

El señor concejal Lic. Ramiro Palacios Cueva, a quien se le concede la palabra, manifiesta en realidad yo lo que quería acotarle que en la sesión anterior hicimos una propuesta que estuvo debidamente apoyada claro que no tuvimos los votos para poder ganarla no, pero yo creo que en esta sumilla sería importante ponerla también porque es parte de la democracia, así como está la moción del compañero Pablo también nosotros habíamos mocionado algo similar que estuvo debidamente apoyado señor Alcalde.

El señor concejal Ing. Darío Loja Reyes, a quien se le concede la palabra, manifiesta antes de que usted de por clausurada la sesión habíamos nosotros Alcalde manifestado algunos temas en la línea de talento humano, no consta en el acta como tampoco consta la respuesta de usted, así es que le pido al señor Secretario que haga constar la intervención y si es que de parte suya va a existir una contestación a mi pedido que se lo haga llegar formalmente por medio de Secretaría, Alcalde.

El señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad expresa había dispuesto por medio de Secretaría para que el día de ayer se convoque para hacer una explicación sobre

lo solicitado por usted, pero por las circunstancias que todos conocemos prácticamente quedó a un lado, yo le rogaría señor Secretario que si es posible hoy en la tarde después de la reunión o en la reunión hacer la explicación solicitada.

El señor concejal Daniel Delgado, a quien se le concede la palabra, manifiesta en el punto tres del conocimiento y aprobación en primer debate del proyecto de reforma a la ordenanza que regula el control de islas, lotes, edificios y estacionamientos también había hecho una propuesta y la había entregado a Secretaría y no consta señor Secretario quisiera también que se tome en cuenta esto porque no son puntos aislados es un soporte que yo había manifestado a su persona en base a que solamente la administración municipal hacía la propuesta de la Reforma a la ordenanza del uso de islas, yo había hecho un proyecto íntegro totalmente y no consta en esa parte señor Alcalde, además usted había manifestado también que se tomará en cuenta para la próxima sesión del Cabildo estas acotaciones, muchas gracias.

El señor Secretario manifiesta que se registran las observaciones de los señores concejales señor Alcalde.

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba el resumen del Acta de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Loja realizada el martes veinticuatro de septiembre del dos mil diecinueve.

2. Conocimiento y aprobación en primer debate del **Proyecto de Ordenanza que regula e institucionaliza el Festival Internacional de Artes Vivas Off (FIAVL OFF) en el cantón Loja**, presentado los señores concejales Santiago Erráez Veintimilla, Ing. Darío Loja Reyes y Lic. Ramiro Palacios Cueva, con oficio No. ML-CCL-2019-00255-OF del 29 de agosto del 2019.

El señor concejal Patricio Lozano Lozano en el debate de este punto solicita la anuencia del Cabildo para retirarse de la sesión a las 10h48, por motivos personales.

El Concejo Municipal, por mayoría (once votos) de sus integrantes presentes, aprueba la moción debidamente apoyada de la señora concejala Mgtr. Karina González Loján de que sea conocido y aprobado en primer debate el Proyecto de Ordenanza que regula e institucionaliza el Festival Internacional de Artes Vivas Off (FIAVL OFF), de sugerir al señor Alcalde designe una comisión especial, porque deben estar la Casa de la Cultura, las universidades y los gestores culturales que siempre se han quedado afuera de esta discusión y que se pueda incorporar muchas iniciativas que entiendo se están planteando alrededor de la cultura.

3. Conocimiento y resolución del Memorando Nro. PSM-2019-2314-M suscrito por el Procurador Síndico, Dr. Diego Oleas, relacionado con la petición de la Sociedad Obreras Vicentinas de Loja, quienes solicitan la renovación del contrato de comodato del área de terreno municipal signada con el número 16 de la Zona "A", ubicada en el Cementerio General.

El Concejo Municipal, por unanimidad (11 votos) de sus integrantes presentes, aprueba el Memorando Nro. PSM-2019-2314-M suscrito por el Procurador Síndico, Dr. Diego Oleas, relacionado con la petición de la Sociedad Obreras Vicentinas de Loja, aprobando la renovación del contrato de comodato del área de terreno municipal signada con el número 16 de la Zona "A", ubicada en el Cementerio General.

4. Conocimiento y resolución del Memorando Nro. ML-PSM-2019-2329-M suscrito por el Procurador Síndico, Dr. Diego Oleas, relacionado con la petición de la Hna. Mabel Romero Flores, Superiora y Representante Legal del Hogar Santa Mariana de Jesús, solicitando la

renovación del contrato de comodato del bloque de bóvedas en el Cementerio General.

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, presentes aprueba el Memorando Nro. ML-PSM-2019-2329-M suscrito por el Procurador Síndico, Dr. Diego Oleas, relacionado con la petición de la Hna. Mabel Romero Flores, Superiora y Representante Legal del Hogar Santa Mariana de Jesús, aprobando la renovación del contrato de comodato del bloque de bóvedas en el Cementerio General.

El señor concejal Ing. Darío Loja Reyes pide a la Procuraduría Síndica y a la Secretaría se trate de alguna forma de estandarizar este tipo de procedimientos acabamos de aprobar la renovación del contrato de los compañeros de la Sociedad Obrera Vicentinos y en este expediente no hay informe alguno de la Dirección de Higiene, pero al revisar este expediente de acá hay informe de la Dirección de Higiene, claro que eso no va a detener el trámite, pero si es necesario estandarizar, los compañeros de la Procuraduría Síndica en coordinación con la Secretaría deben estandarizar los trámites para que el cabildo pueda tener un mejor criterio en su análisis.

5. Conocimiento y resolución de los informes jurídico y técnico: Memorando Nro. ML-PSM-2019-2263 del 11 de septiembre del 2019 y Memorando No. ML-DRCU-MBV-2280-2019-M del 02 de agosto del 2019, relacionados con la partición judicial que solicita la señora Zoila Guillermina Guamán Ortiz.

El Concejo Municipal, por unanimidad, de sus integrantes presentes aprueba los informes jurídico y técnico que constan en Memorando Nro. ML-PSM-2019-2263 del 11 de septiembre del 2019 y Memorando No. ML-DRCU-MBV-2280-2019-M del 02 de agosto del 2019, relacionados con la partición judicial que solicita la señora Zoila Guillermina Guamán Ortiz.

El señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad clausura la sesión a las 11h41.


Abg. Ernesto Alvear Sarmiento

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

